

# BOLETÍN INFORMATIVO

de la

## ASOCIACIÓN VECINAL “FUENTE DE LA REJA”

(PLATAFORMA ANDALUZA EN DEFENSA DEL SISTEMA  
FUENTE-CHARCA-HUERTA DE PEGALAJAR)

Nº 48 - PEGALAJAR – JUNIO - 2009

# DIARIO JAÉN

Miércoles, 20 de Mayo de 2009 [Inicio](#)

[INICIO](#)

[JAÉN](#)

[PROVINCIA](#)

[ANDALUCÍA](#)

[ESPAÑA](#)

[INTERNACIONAL](#)

[DEPORTES](#)

[CULTURA](#)

[Inicio](#) > [PROVINCIA](#) > [NOTICIAS PROVINCIALES](#) > [Absueltos por las pintadas en la Charca de Pegalajar](#)

## Absueltos por las pintadas en la Charca de Pegalajar



  
CanalSurWeb  
Servicios Informativos

7 de junio  
2009

Elecciones  
europeas  
TÚ ELIGES

# CanalSurWeb

RTVA

<http://informativos.canalsur.es>

Radio y Televisión de Andalucía

[Informativos](#)

[Quiénes somos](#)

[RAI](#)

[TV a la carta](#)

[Contacto](#)

miércoles, 20 de mayo de 2009

[Información Local](#)

[Almería](#)

[Cádiz](#)

[Córdoba](#)

[Granada](#)

[Huelva](#)

[Jaén](#)

[Málaga](#)

[Sevilla](#)

Informativos Canal Sur

[Andalucía](#)

[España](#)

[Internacional](#)

[Cultura](#)

Usted se encuentra en: [Informativos](#) > [Jaén](#)

POR PINTAR UNA FRASE

## Sobreseído el proceso contra cuatro vecinos de Pegalajar

JAÉN | Por una pintada en la charca de Pegalajar

# Unos 140 vecinos se autoinculpan para evitar el banquillo a 4 jóvenes

Europa Press | Jaén

Actualizado miércoles 15/04/2009 17:35 horas



RTVA  
Radio y Televisión de Andalucía

Televisión y  
Radio  
en directo



Información Local

Almería

Cádiz

Córdoba

Granada

Huelva

Jaén

Málaga

Sevilla

Informativos Canal Sur

Andalucía

España

Internacional

Cultura

Deportes

Tecnología

Opinión

Usted se encuentra en: Informativos > Jaén

PEGALAJAR

## 140 vecinos se autoinculpan de las pintadas en la charca

15/04/2009 Informativos CanalSur



Un grupo de 140 vecinos de la localidad de Pegalajar (Jaén) han presentado un escrito en el Juzgado de Instrucción número 1 de Jaén autoinculpándose por las pintadas que se hicieron en la charca del pueblo y que han acarreado la imputación de cuatro jóvenes.

ideal.es

He  
F

Portada

Local

Deportes

Más Actualidad

Multimedia

Ocio

Participación

Servicios

Alcalá Real

Andújar

Jaén

Linares

Provincia

Úbeda

Estás en: Jaén - Ideal > Noticias Jaén > Noticias Provincia

EN DEFENSA DE LA CHARCA

## Unas 150 personas se concentran en apoyo a los imputados por la pintada de Pegalajar

25.04.09 - 20:09 - EUROPA PRESS | JAÉN

LA PINTADA ES EL EXPONENTE MÁS CLARO DE LA LARGA LUCHA DEL COLECTIVO VECINAL PARA LA RECUPERACIÓN DEL AGUA. LA PINTADA HA SIDO UN TOQUE DE ATENCIÓN CONTINUO A LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES PARA QUE ACTUARAN. LA PINTADA HA CONTRIBUIDO A QUE NO SE OLVIDE EL PROBLEMA DE PEGALAJAR Y SE BUSQUEN SOLUCIONES.

Por eso, la pintada molesta a quienes han querido ocultar la problemática que sufrimos desde que en 1988 se desecó la Fuente de la Rreja y a quienes pretenden desvirtuar esta larga lucha y ponerse ahora las medallas.

La señora alcaldesa ha querido imputar a cuatro vecinos un delito por causar un daño grave contra el patrimonio. Pero ni las denuncias contra la Asociación ni las acusaciones contra estos cuatro vecinos por rehacer la frase de la charca han tenido efecto. Se ha hecho justicia ante el disparate de quienes han querido castigar a los vecinos por reivindicar un bien común para todo el pueblo.

Nos alegramos especialmente por las cuatro personas imputadas y por sus familias que han sufrido mucho por un hecho absolutamente cívico, pacífico e inofensivo que reclama la recuperación del agua de la Charca. No han estado solos, han sido muchas las personas de Pegalajar y de toda Andalucía las que se han solidarizado con este tema. Nos emociona y nos da ánimos ver cómo más de 130 personas se han autoinculpado ante el juzgado, con un gesto valiente de compromiso social. Se han recibido, también, más de 400 testimonios de apoyo de personas y colectivos solidarios que, sin haber participado en la realización de la frase, la han asumido como propia. Como ejemplo de ello transcribimos algunos testimonios:

*Cuando en 2001 se aprobó la declaración de “Lugar de Interés Etnológico” para el conjunto Fuente-Charca y Huerta de Pegalajar, y su inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (Orden de 4-9-2001 de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, tuvo mucho que ver en ello la experiencia de toma de conciencia, reflexión y aprendizaje colectivo que la defensa social del agua ha producido en Pegalajar. Esta experiencia ha sido analizada y presentada en diversos congresos y reuniones científicas nacionales e internacionales. La frase objeto de restauración el día 24 de noviembre de 2007 constituye en buena parte la expresión de esa experiencia social que ha recibido tanta atención científica y reconocimiento social.*

*En mi opinión, esta frase, lejos de constituir un daño al Bien Cultural, forma parte de los valores materiales e intangibles que han llevado a su reconocimiento por la Junta de Andalucía como Lugar de Interés Etnológico.*

Leandro del Moral Ituarte (Director del Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Sevilla y Presidente de la Fundación de la Nueva Cultura del Agua).

*El colectivo vecinal, agrupado en torno a la Asociación Vecinal “Fuente de la Rreja” está dando ejemplo de trabajo coherente y comprometido por la defensa de las señas de identidad de la población. Trabajo que ha sido reconocido por diversas administraciones e instituciones habiendo recibido numerosos premios. La labor de este grupo de vecinos está sirviendo de modelo de trabajo participativo en otros muchos lugares, siendo un referente para la acción y la participación social.*

*Entre otras muchas acciones de carácter reivindicativo, los vecinos de Pegalajar decidieron, en 1992, darle voz a esa Charca vacía y seca por causa de la sobreexplotación del acuífero escribiendo en sus muros la frase “A QUIENES LA VIDA DI, LES RECLAMO EN JUSTICIA QUE NO ME DEJEN MORIR”. Frase que ha permanecido escrita hasta que, en 2007, las obras de remodelación de la Charca han cubierto y que, de nuevo, los vecinos de un modo colectivo han decidido reponer como testimonio de un problema no resuelto aún por el que llevan trabajando muchos años.*

*La referida frase refuerza el carácter etnológico del propio Bien toda vez que lo humaniza y lo convierte, aún sin agua, en ese referente social identitario de Pegalajar. El texto de la frase es una llamada de atención a los propios vecinos que han heredado un patrimonio excepcional construido durante siglos y que se sienten en la obligación de no dejarlo desaparecer para transmitirlo a generaciones futuras. La catalogación de Lugar de Interés Etnológico cobra un mayor sentido con acciones como las que representa esta frase con la sensibilización y la implicación de la sociedad civil.*

Francisco Javier Escalera Reyes (Profesor Titular de Antropología Social de Universidad Pablo de Olavide y Director del Grupo de Investigación Social y Acción Participativa de dicha Universidad)

## PLURALIDAD DE PENSAMIENTO Y DE OPINIÓN

Tras la finalización del Juicio de Faltas por la pintada y tras los últimos acontecimientos vividos en nuestro pueblo, **que han empeorado e incrementado las discrepancias vecinales que ya existían**, es necesario realizar una seria reflexión, acompañada de una necesaria crítica hacia nuestra Alcaldesa y hacia el Equipo de Gobierno que le presta su apoyo.

La sanción económica impuesta a la Asociación y, sobre todo, la denuncia en exclusividad a 4 jóvenes, no han beneficiado en modo alguno a nuestra convivencia...

Desde nuestro Ayuntamiento se ha querido transformar un acto cívico y pacífico, en el que se reivindicaba una solución para La Charca, en un delito realizado por 4 personas, intentando penalizar la libertad de expresión y la participación ciudadana.

El Estado democrático (representado por el Ministerio del Interior) ha sido respetuoso con la libertad y los derechos ciudadanos, que desde nuestro Ayuntamiento han querido limitar, censurar y penar.

Nuestra primera preocupación que ha sido siempre la recuperación del acuífero sobreexplotado, ha dado paso ahora a la defensa de los valores ciudadanos fundamentales. Todos los Medios de Comunicación hablan ya de derechos ciudadanos de tercera generación (por ejemplo, el derecho a un medio ambiente adecuado), pero en Pegalajar todavía estamos en la prehistoria de cosas tan básicas como la tolerancia, la pluralidad, la participación ciudadana y el respeto a la libertad de pensamiento y de expresión.

Es preocupante que nuestra máxima autoridad municipal niegue estos derechos ciudadanos elementales, intente penalizar a los vecinos por expresar sus sentimientos por la recuperación del agua, acose a los que no piensan como ella, persiga a los que no están de acuerdo con su política y participe en una estrategia antidemocrática en contra de todos los que no tienen el carnet socialista.

La referida autoridad municipal no es la Alcaldesa de todos y de todas como decía en su Programa Electoral, sino sólo de los que piensan como ella y no son críticos con su gestión.

A los que sí somos críticos nos niega subvención económica, no nos proporciona sede social, no nos permite la celebración de actos en el Centro Cultural, nos denuncia y nos intimida mediante la Guardia Civil, nos calumnia con mentiras merecedoras de ser llevadas hasta el Juzgado y hasta prohíbe las actividades culturales para niños que teníamos programadas.

La propagación de dichas mentiras y calumnias sobre nuestro Colectivo Vecinal calan hondo en todas las personas de su entorno político aumentando cada día más la separación entre ellos y los vecinos que tienen legítimo derecho a la disparidad de pensamiento.

Los Alcaldes juran sus cargos prometiendo trabajar por igual por todos los vecinos de su localidad, sin distinción de ideología, aceptando como un hecho normal la pluralidad de pensamiento y de opinión.

En nuestro pueblo ocurre lo contrario, ya que no se acepta (como un hecho normal) la discrepancia y la crítica por parte de ciudadanos que, de manera honrada y democrática, defienden sus ideas y sus sentimientos en relación con la recuperación del agua.

Es necesario que nuestra Alcaldesa y los Concejales de su Equipo de Gobierno reflexionen y cambien de actitud, aceptando como normal la pluralidad de pensamiento y de opinión antes mencionados.

Entre todos podemos y debemos construir un pueblo mejor, siempre que nos respetemos mutuamente y limemos, en la medida de nuestras posibilidades, las discrepancias que desgraciadamente cada día son mayores en el vecindario... Este respeto mutuo y la disminución de las asperezas existentes se convierten hoy en una prioridad y en una necesidad a la que todos estamos obligados...